

**INFORME DE ADMINISTRADOR
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

En mi calidad de Presidenta de la compañía IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A., someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2015. De esta manera doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del Informe:

Durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015, la compañía dio cumplimiento a sus objetivos previstos para el periodo.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la junta General:

Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la compañía IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A. fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico precedente.

Los Estados Financieros reflejan un movimiento económico que demuestra que la Compañía está en correcto curso de operación. Hasta la finalización del ejercicio económico 2015 la compañía desarrolló sus operaciones con normalidad, generando una utilidad neta, una vez descontados el pago del impuesto a la renta según corresponde de conformidad con la ley y el monto destinado a reserva legal, de US\$ 300.388,70.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

La Gerencia General de la compañía recomienda que los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 se mantengan como utilidades no distribuidas.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La Presidencia de la compañía asume con entusiasmo los desafíos para el siguiente ejercicio económico de gestión, junto con el compromiso de la administración, por lo que espera contar con el apoyo de la Junta General de Socios, para continuar desarrollando sus actividades dentro del objeto social para beneficio de la firma, de sus clientes, y del país.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como de las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, informo a la Junta General que la compañía continúa cumpliendo las antes mencionadas disposiciones.

Quito, 30 de septiembre de 2016

Atentamente,



María Kirina González Artigas Bustamante
Presidenta